

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASESORES & CONSULTORES ARCONTSUL S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días del mes julio del dos mil veinte, siendo 14h00, se reúnen La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía ASESORES & CONSULTORES ARCONTSUL S.A. en el domicilio de la compañía Ubicado en la Parroquia: TARQUI Calle: CDLA UNION Y PROGRESO Numero: SOLAR 13 Manzana: 3 reunión que ha sido convocada y presidida por su Gerente General y Accionista, la Srta. Milena Katherine Cantos Rodríguez; portadora de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la accionista la Srta. Diana Elizabeth López Llerena, portadora de cuatrocientas acciones (400) ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de 800.00 ochocientos dólares de los Estados Unidos de Américas, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día con un PUNTO UNICO. -

“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”

Terminado este punto, la Directora dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. La señorita Milena Katherine Cantos Rodríguez procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”.- Toma la palabra la Directora quien solicita a la Secretaria dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Las accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”

Terminado este punto, la Directora dispone se dé lectura al último punto del orden del día. La señorita Milena Katherine Cantos Rodríguez procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2019”.- Toma la palabra la Directora quien solicita a la Secretaria dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración.

Las accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

“Aprobar los referidos Cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los administradores de la empresa al respecto”

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Directora de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Directora de la sesión la declara concluida y la levanta a las 16h00. f) p. Srta. Diana Elizabeth López Llerena; f) p. Srta. Milena Katherine Cantos Rodríguez, Secretaria Ad- Hoc.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 17 de julio del 2020.

Diana Elizabeth López Llerena
Accionista

Milena Katherine Cantos Rodríguez
Accionista

Diana Elizabeth López Llerena
Presidente de la Junta

Milena Katherine Cantos Rodríguez
Secretaria Ad.Hoc